

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA

MIT 815.004.305 - 6 Registro DARRI: 176520000454Código ICFES: Matanus: 016705 Tande : 136004 Resolución No. 1997 del 25 junto de 2013 Secretario de Sibucação - Faloriza

ACTO ADMINISTRATIVO DE JUSTIFICACION

Resolucion No. 522 (Marzo 1 de 2022), por medio de la cual se derogen las resoluciones 6891 de 2018 y 2634 de 2019 Contractual para las instituciones Educativas del Municipio de Palmira en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes

Lic. JULIO CESAR ESCOBAR CRUZ, identificado con cedula de ciudadania N° 2.571.764 expedida en Guacari, quien en su calidad de Rector de la INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADA FAMILLA debidamente facultado y avalado por el Consejo Directivo para la suscripción de Contratos según lo dispuesto en la Ley 715 de 2001 y su Decreto Reglamentario 4791 de diciembre de 2008 y de conformidad con la Resolucion No. 522 (Marzo 1 de 2022), por medio de la cual se derogan las resoluciones 6891 de 2018 y 2634 de 2019* Guía Contractual para las Instituciones Educativas del Municipio de Palmira en aplicación a la contratación inferior a 20 S.M.L.M.V de los recursos de los Fondos De Servicios Educativos* y el decreto 4791 del 2008, obrara en representación de la institución, quien en adelante se denominara EL CONTRATANTE, en cumplimiento a lo establecido en al artículo 77 del Decreto 2474 de 2008 y con base en el estudio previo, suscrito por la rectoria, procede a expedir el presente acto administrativo de justificación de la contratación directa con LUIS FERNANDO BARONA, el cual contiene.

1.- Señalamiento de la causal que se invoca:

Conforme le ley 715 del 2001 y Decreto 4791 de 2008 y la guie de contratación de las instituciones Educativas de Palmira, teniendo en cuanta que la institución Educativa tiene como misión la prestación del servicio educativo desde el grado de presecciar hasta el grado 11 de la media, requiere la prestación del "SERVICIO DE INSTRUCTOR PARA ENTRENAMIENTO GRUPO DE DANZA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA DURANTE LOS MESES DE AGOSTO A DICIEMBRE DE 2022", con el fin de der cumplimiento al proyecto de lúdicas y aprovechamiento del tiempo libre, denominado en el Proyecto Educativo Institucional P.E.I como transversal. Asimismo con la formación del grupo de danzas que se encuentra compuesta por diversas estudiantes de la institución Educativa se busca la utilización efectiva del tiempo libre donde se mejorne las cualidades física y cognitivas en torno a aspectos culturales de la región, fortaleciendo también valores y principios que contribuyen a un mejor desarrollo personal y una convivencia pacifica. Por otro lado, se afianza el compromiso de la juventud con la identidad cultural que nos partenace, y formentar la práctica de las diferentes manifestaciones culturales a través de conocimiento y el aprendizaje del folklor por medio de la interpretación de balles coreográficos de las diferentes zonas de Colombia, recestando la cultura y las tradiciones regionales.

2.- Objeto a contratar:

"PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION COMO INSTRUCTOR PARA ENTRENAMIENTO GRUPO DE DANZA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA DURANTE LOS MESES DE AGOSTO A DICIEMBRE DE 2022".

- 3. Presupuesto para la contratación:
- El valor del contrato, es por la suma de \$ 2,456.000

DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESO

www.sagradafamiliapalmira.edu.co - email: institucionsagradafamilia@yahoo.com dirección: carrera 23 no. 31- 06 teléfono 2859606 formando ciudadanos de alta calidad



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA

NET: 815,004.305 - 6 Registro DANE: 17622000054Código ICFES: Matura: 016705 Tarde : 136664 Regolución No. 0967 del 25 junho de 2013 Scorptoria de Educación - Falmira

ACTO ADMINISTRATIVO DE JUSTIFICACION

Resolucion No. 522 (Marzo 1 de 2022), por medio de la cual se derogan las resoluciones 6891 de 2018 y 2634 de 2019 Contractual para las instituciones Educativas del Municipio de Palmira en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes

4.- Lugar de consulta de estudios previos:

Los estudios y documentos previos del presente contrato, podrán ser consultados en la dependencia Cra 23 N° 31-06 y la pagina web institucional y SECOP II.

Dado en Palmira Valle a los 05 dias del mes de agosto del 2022

Lic. JULIO CASAR CRUZ ESCOBAR Rector I.E. SAGRADA FAMILIA

CC 2.571.764

Proyecto: Aprobo: Jose Miguel Calderon / Aux. administrativo

Lic. Julio Cesar Cruz Escobar / Rector